

MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Puesto: Valuador.

Asignación del Puesto: Valuador.

Adscrito a: Tesorería.

Autoridad Superior: Supervisor de Catastro.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Valuar los bienes inmuebles de los ciudadanos con eficacia y responsabilidad, así como ser una dependencia eficiente, que rinda cuentas claras a la ciudadanía y les facilite el pago oportuno a los contribuyentes.

FUNCIONES

- 1. Elaborar planos catastrales.
- 2. Realizar avalúos y traslaciones de dominio por parte de Tesorería para su posterior captura y pago por parte de los contribuyentes.
- 3. Realizar y registrar el cambio de nombre de los predios o terrenos.
- 4. Generar con el cambio de los avalúos la modificación del al cobro del predial.
- 5. Brindar atención y orientación de información a los contribuyentes y público en general.
- 6. Tomar las medidas necesarias en las salidas a campo.
- 7. Archivar la documentación generada de avalúos, traslaciones de dominio y otro tramites generados por el área en su debido expediente.
- 8. Elaborar cartografía del municipio.
- 9. Atender a las notarías locales y foráneas.
- 10. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por la Titular de Tesorería.